

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6282 *Corrección de errores de la Orden APM/422/2018, de 24 de abril, por la que se establecen determinadas zonas de veda para las modalidades de pesca dirigidas a la captura de especies demersales en el Golfo de León.*

Advertidos errores en la Orden APM/422/2018, de 24 de abril, por la que se establecen determinadas zonas de veda para las modalidades de pesca dirigidas a la captura de especies demersales en el Golfo de León, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 102, de 27 de abril de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 46488, artículo 2, donde dice: «... isóbaras...», debe decir «... isóbatas».